

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- 2** *RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2015, de la Dirección General de Función Pública, por la que se hace pública la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos y Diplomados Especialistas, Escala de Gestión de Empleo, de Administración Especial, grupo A, subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid.*

Mediante Orden 899/2014, de 28 de abril, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de abril; corrección de errores en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 19 de mayo), se convocaron pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos y Diplomados Especialistas, Escala de Gestión de Empleo, de Administración Especial, grupo A, subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid.

En cumplimiento de lo establecido en la base sexta de la citada convocatoria, el Tribunal que ha de juzgar dichas pruebas se designará por Resolución de la Dirección General de Función Pública, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 8 del Acuerdo Sectorial para el Personal Funcionario de Administración y Servicios de la Administración General de la Comunidad de Madrid y sus Organismos Autónomos, debiendo ajustarse en su composición a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

En virtud de cuanto antecede, una vez celebrado el sorteo ante Notario para la designación de los miembros del Tribunal, esta Dirección General

HA RESUELTO

Hacer pública la composición del Tribunal que ha de juzgar dichas pruebas selectivas, que figura como Anexo a esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, dentro del plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado en Madrid, a 7 de mayo de 2015.—La Directora General de Función Pública, Concepción Guerra Martínez.

ANEXO

PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE TÉCNICOS Y DIPLOMADOS ESPECIALISTAS, ESCALA DE GESTIÓN DE EMPLEO, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A2, DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Tribunal Calificador

Presidentes:

- Titular: Don Plácido Ángel de Blas Vázquez.
- Suplente: Don Fernando Javier Cámaras Gasanz.

Secretarios:

- Titular: Don Luis Miguel González Durán.
- Suplente: Doña Laura Alzorri Gregorio.

Vocales:

- Titular: Don Gerardo Larrocha Pascual.
- Suplente: Don Rafael Bravo Magdaleno.
- Titular: Doña María del Valle Alañón Juárez.
- Suplente: Don José Manuel García de la Cruz.
- Titular: Doña Ana Rosa Barreiro Avellaneda.
- Suplente: Don Luis Acevedo Rega.
- Titular: Don José Luis Cañete Gutiérrez.
- Suplente: Doña María del Mar Framit Orozco.
- Titular: Don Francisco Cabrillo Rodríguez.
- Suplente: Doña María Emilia Casas Baamonde.

(03/14.537/15)

